

Manizales Caldas, julio 18 de 2.017.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

1

Referencia: Informe de Evaluación de la propuesta presentada para la Invitación Pública No. 0118 de 2.017 cuyo objeto es: REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de acuerdo a los siguientes grupos:

GRUPO	PRESUPUESTO POR GRUPO
1. AGUA POTABLE	\$ 96'102.500 INCLUIDO IVA
2. AGUA RESIDUAL	\$ 13'270.880 INCLUIDO IVA

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/TE (\$109'373.380) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de la propuesta presentada en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día TRECE (13) de julio de 2.017 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron TRES (03) propuestas en tiempo y oportunidad, así:

PARA EL GRUPO I - AGUA POTABLE:

1. **HIDROASESORES S.A.S.**
2. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.**
3. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.**

PARA EL GRUPO II – AGUA RESIDUAL:

1. HIDROASESORES S.A.S.
2. ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

2

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
Inscripción en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Clasificación UNSPSC: 77121700 Servicio de Monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie ó 70171500 Servicios de evaluación de la calidad del agua	SI	SI	SI



DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
ó 70171600 Gestión de la calidad del agua ó 70171600 servicios de pruebas de agua. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de la fecha de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.			
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matricula del contador que certifica)	SI	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas según el caso	SI	SI	SI
Acta de autorización del órgano social competente, facultando al representante legal a presentar la propuesta y a firmar el contrato, cuando sea necesario	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
Garantía de seriedad de la Propuesta	SI	SI	NO*
HABILITADO (A)	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

* EL PROPONETE **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.** NO APORTA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, POR TAL MOTIVO SU PROPUESTA SE CONSIDERA COMO NO HABILITADA Y NO PODRÁ SER OBJETO DE EVALUACIÓN.

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **HIDROASESORES S.A.S.:** HABILITADO
2. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.:** HABILITADO
3. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.:** NO HABILITADO

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en la prestación del servicio de	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No adjunta la certificación según lo solicitado

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
<p>caracterización de aguas, en máximo cuatro (4) contratos cuya cuantía individual o sumada sea igual o superior al presupuesto oficial</p>			
Experiencia específica			
<p>CERTIFICACION GRUPO I: El contratista deberá demostrar el cumplimiento del decreto 1575 de 2007 artículo 27. -REQUISITOS MINIMOS PARA LA AUTORIZACION DE LOS LABORATORIO QUE REALIZAN ANALISIS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis. 2. Personal competente en esta actividad. 3. Participar en el Programa Inter laboratorio de Control de Calidad del Agua Potable – PICCAP-, que lidera el Instituto Nacional de Salud cuya inscripción es anual. 4. Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento <p>Dicha experiencia deberá sustentarse con</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No demuestran el requisito: Infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis. 2. No demuestran el requisito: Personal competente 3. No demuestran tener implementado un sistema de gestión de calidad 4. No demuestran acreditación por pruebas de ensayo para agua potable 	<p>CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos de carácter técnico no se corresponden con los documentos de carácter jurídico. 2. La sede del laboratorio propuesto no se encuentra en la cobertura establecida en los pliegos

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
<p>certificaciones anexas expedida por el cliente, que indiquen como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono ▪ Objeto del contrato ▪ Fecha de iniciación y terminación del contrato ▪ Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante ▪ Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>Valor del Contrato</p>			
<p>ACREDITACION GRUPO II: Los laboratorios interesados en participar en la presente invitación, deberán estar acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, por lo menos en Toma de Muestra Compuesta: Variables medidas en campo: pH, Temperatura, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica, Sólidos Sedimentables y Caudal.</p> <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>CUMPLE</p>

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.			
HABILITADO			

7

La anterior verificación arroja como resultado:

PARA EL GRUPO I - AGUA POTABLE:

1. **HIDROASESORES S.A.S.: NO HABILITADO**
2. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.: HABILITADO**
3. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.: NO HABILITADO**

PARA EL GRUPO II – AGUA RESIDUAL:

1. **HIDROASESORES S.A.S.: HABILITADO**
2. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.: NO HABILITADO**

3. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
Balance General a mayo 31 de 2017.	SI	SI	SI
Estado de resultados a mayo 31 de 2017.	SI	SI	SI
Declaración de Renta del año 2015	SI	SI	SI
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	SI	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
Capital de trabajo igual o superior a 1	SI	NO	SI
Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI	NO	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	SI	NO	SI
Capital de operativa igual o mayor a 2	SI	NO	SI
HABILITADO	SI	NO	SI

8

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ADJUNTA EL PROPONENTE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, NO SON LEGIBLES PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES.

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **HIDROASESORES S.A.S.: HABILITADO**
2. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.: NO HABILITADO**
3. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.: HABILITADO**

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	HIDROASESORES S.A.S.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S
FORMULARIO DE PRECIOS GRUPO I AGUA POTABLE	\$90.643.820	\$89.501.250	\$94.744.153
FORMULARIO DE PRECIOS GRUPO II AGUA RESIDUAL	\$11.470.675	—	\$12.750.000
HABILITADO			

La anterior verificación arroja como resultado:

PARA EL GRUPO I - AGUA POTABLE:

1. **HIDROASESORES S.A.S.:** HABILITADO
2. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.:** HABILITADO
3. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.:** HABILITADO

PARA EL GRUPO II – AGUA RESIDUAL:

1. **HIDROASESORES S.A.S.:** HABILITADO
2. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.:** HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

PARA EL GRUPO I – AGUA POTABLE

1. **HIDROASESORES S.A.S.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, y en la verificación del formulario de precios, pero resultó NO HABILITADO en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, por lo cual su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, en la verificación del formulario de precios, pero resultó NO HABILITADO en la verificación de

los documentos de carácter financiero, por lo cual su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.

3. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, y en la verificación del formulario de precios, pero resultó NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico y en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, por lo cual su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.

10

PARA EL GRUPO II – AGUA RESIDUAL

1. **HIDROASESORES S.A.S.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, y en la verificación del formulario de precios, pero resultó NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico y en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, por lo cual su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.

EVALUACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$109.373.380) INCLUIDO IVA.

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificaran así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

$$\text{Puntos} = (V_m / V_i) \times 200$$

La propuesta presentada por HIDROASESORES S.A.S fue la única que resultó HABILITADA en la parte jurídica, técnica (experiencia), revisión de indicadores financieros y en la verificación del formulario de precios (Para el Grupo II), y su valor no supera el presupuesto oficial, por esta razón se le asignará el máximo puntaje:

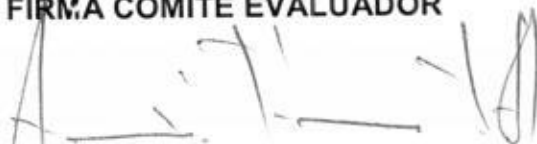
PROPUESTA HIDROASESORES S.A.S: Valor: \$ 11.470.675 (GRUPO II: AGUA RESIDUAL) INCLUIDO IVA. PUNTOS: 200.

En consecuencia y de acuerdo a la evaluación realizada, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la Invitación Publica N° 118 de 2017 para el GRUPO I – AGUA POTABLE, por no cumplir ninguna de las propuestas con los requisitos solicitados en el Pliego de Condiciones.

SEGUNDO: ADJUDICAR la Invitación Publica N° 118 DE 2017 para el GRUPO II – AGUA RESIDUAL al proponente HIDROASESORES S.A.S por ser el único en cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE.
Jefe Sección Contratación.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ.
Jefe Sección Técnica.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANDRA MILENA MESA PARRA.
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.